

REGLAMENTO PARA LAS COMPETICIONES

DEPORTIVAS PARA LAS PEÑAS



Las peñas que estén apuntadas a las competiciones deportivas cumplirán el siguiente reglamento:

- 1. El objeto de la competición es contribuir y fomentar las buenas relaciones entre jóvenes de Liétor a través de la práctica deportiva.
- 2. Se cumplirá el reglamento de cada modalidad deportiva en la que se participa.
- 3. Cualquier acción antideportiva y/o de carácter violento que vaya contra el punto nº1, supondrá la descalificación del jugador o jugadores implicados.
- 4. Con la finalidad de mantener el buen hacer de la competición, así como su ambiente lúdico-competitivo, los equipos inscritos colaboraran en el arbitraje de las actividades deportivas.
- 5. La NO presentación de un equipo/peña a una de las competiciones a las que se haya inscrito, supondrá la eliminación de esta y del resto de competiciones.
- 6. Se velará por el cuidado de los materiales y las instalaciones a través de un uso acorde a la modalidad deportiva.
- 7. Se respetará la figura de los árbitros y sus decisiones, pudiéndose considerar como conducta antideportiva lo contrario.
- 8. Al Ayto. de Liétor y el Monitor Deportivo, se reservan el derecho de modificar espacios y horarios y el presente reglamento.